

vnos a contento del Sr. Abad: y fuesen adeva
 de las la grania, ellas velas y velos a los que
 dhas. las abaxias hoading que se ven a la d. y
 mas los veinte y quatro do. de la renta de las ca
 nicias y mataderos. todo ello al de go. del aca
 Particular como se vio y como me lo beuen
 y Restitucion a la dha. y no se gire. y fuesen
 la semana de la quaxima que viene. los dhas. que
 duados de plata dobl. que el dho. fuan. de la
 usqui a de quito y fuesen a la conbicion del
 fuent. y quados. y a puda de la dha. la dha. grania
 de mano de Martin de Vidua y de la dha. y a
 dos en la obligacion en la oblig. de los dhas. ultimos
 de las dhas. granias, a quien estan en treptos
 en la alcabla de la dha. de don fuan. de la
 canal. y se dan por contentos de la paga. y se vio y
 renuncian las dhas. de la nueva capion de la non
 numerada de quito de lo y fuan. y de mas del fuan
 de mano que daran satisf. entera a la dha. de los
 dhas. ad duados de plata de forma que se aya quita
 y dhas. algunos mells. y y. todo lo que dha. aca los
 dhas. fados. de la dha. y a fuan. de lo propio
 y todo se fuan. y de mas. y de las fuan. y de
 para que balle y fuan. y de fuan. y de
 ante su tenor y para que se an a quita de
 ellos. por via executiva fuan. y de lo
 sentenca definitiva pasada en esta fuan. y de
 de don poder cumplido a quales y. fuan. y de
 y justicias de mano y a fuan. y de lo
 fuan. y renuncian el propio fuan. y de
 y domicilio y de lo y de lo y de lo
 mium y de lo y de lo y de lo y de lo
 de lo y de lo y de lo y de lo y de lo

